

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 17 de Diciembre de 1920

Número de hoy, 3.413

  
**Noticiero de Soria.**  
en el año 1921

## POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta que costaba la suscripción en el año, tan solo costará en 1921 **catorce pesetas noventa y nueve céntimos.** El regalo resulta así, bien positivo.

Para toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los meses de pared.

Es el sacrificio que hace **Noticiero de Soria** ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, **catorce pesetas noventa y nueve céntimos** en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

Para el extranjero, doble precio.

## BANCO DE ARAGON

Caja Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Central en Soria del Banco Español

del Río de la Plata.

Operaciones corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y operaciones de crédito con garantía personal y valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Depósitos de cupones.—Cartas de crédito pagadas.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de banca.

Operación de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina

**GERONIMO FARRE GANELL**

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

**PIERNAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales

consecutivas a la operación de las mismas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

*Aparatos especiales* de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes selectores, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones de mundo.

**CONTULTA** en Soria, *Hotel del Comercio* de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

## PARADOJAS

# ¡Oh el frío!

La gran Asamblea de la Sociedad de las Naciones, preocupándose de la vida y muerte de sus hijos—los hijos de las naciones—, debía preocuparse de su salud. Sólo, en efecto, como lo sabía. Pero Grullo, por dos causas ó razones mueren los hombres: por accidente ó por enfermedad. Accidentes son las balas, los gases asfixiantes, los líquidos inflamables afectando a nuestros cuerpos; enfermedades son las mil y una perturbaciones orgánicas conocidas y las mil y otra por conocer, que nos postran en la cama y acaban, toditas, paralizando nuestro corazón; hasta de quien se dice: murió de viejo, murió como un pajarito, el proceso morboso no se puede negar.

Es natural, pues, que la Sociedad de las Naciones, instituida para velar por la vida de todos los hijos de las mismas (en la guerra y por la guerra no mueren solo soldados), además de pensar en reducir los peligros de accidente (abolición de las guerras, legislación sobre armamentos, sobre aviación, sobre transportes, seguros, etc.), piense en las enfermedades.

El tifus en Polonia ha causado más estragos que el ejército rojo de los bolchevistas, y mueren casi tantos armenios de miseria, hambre y podredumbre como degollados por el cuchillo del turco feroces.

Así, los Estados Unidos, que se resisten a colaborar en el primer extremo, no vacilan en mandar socorros y médicos y medicinas a Polonia, acabaron con la fiebre amarilla en Cuba, gastan sus mejores millones de dólares en abastecimiento de aguas, en hospitales, en higiene y sanidad, y fueron el primer país que se tomó en serio la caza y exterminio de las ratas como medio preventivo contra la peste bubónica, el cólera y otras peates de infección.

Todos los demás pueblos civilizados han seguido el ejemplo.

Más hay una causa de enfermedades, tal vez la que más produce, de la cual nadie se preocupa: el frío.

La mayoría de las enfermedades empiezan ó se complican por un enfriamiento.

El frío puede ser saludable en la calle: en lugar cerrado es el peor de los enemigos.

MAX.

## El Rey y la agricultura.

Leemos en *La Liga Agraria*.

«Por iniciativa de Su Majestad el Rey acaba de constituirse en El Pardo un Sindicato agrícola, cuya finalidad es la parcelación de toda la zona cultivable de la real posesión, para el arriendo de las parcelas a los vecinos pobres.

El Sindicato se denomina Real Sindicato católico-agrario de El Pardo, y a requerimientos del monarca funcionará bajo la dirección de la Federación católico agraria de Valencia.

La zona del Real Patrimonio que se entregará al Sindicato para que éste lo arriende en parcelas, comprende 100 hectáreas de huerta y 800 de secano.

Por ahora se parcelan 14 hectáreas de regadío y 85 de secano, las cuales se entregan a 37 obreros de aptitud conocida para cultivarlas debidamente, y muy en breve se hará otra parcelación de lotes más reducidos a favor de los obreros que carezcan de suficiente preparación agrícola, por vía de ensayo y aprendizaje.

Se procurará que estos últimos estén contiguos a aquéllos, para que el ensayo se realice con las mayores probabilidades de éxito.

La Federación católico-agraria de Valencia proporcionará a crédito a los obreros que reciban las parcelas semillas, abonos, aperos y ganado vacuno.

Además, y muy preferentemente, cuidará la Federación valenciana de las condiciones del trabajo, en especial de la cuantía de los jornales.

Es presidente de honor del Sindicato Su Majestad el Rey.»

## Emisión de obligaciones.

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas copia del siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros y en uso de las autorizaciones concedidas al Gobierno por los artículos cuarto y quinto de la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha primero de Enero de 1921, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis por la suma de 750 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagaderas a los vencimientos de primero de Abril y primero de Julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su

capital é interés vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo segundo. El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas el día designado para la recogida.

Artículo tercero. Las obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud del presente decreto se destinan, en primer término, a canjear las emitidas por Real decreto de 17 de Junio de 1920, por la suma de 300 millones de pesetas, que vencen en primero de Enero próximo, y el resto de la emisión se negociará a la par, ingresando el producto de la negociación a medida que se vaya obteniendo, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos para 1920-21. «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro».

Artículo cuarto. Los gastos que se ocasionen con la confección de obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro con cargo a un capítulo adicional de la Sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se concede desde luego el correspondiente crédito.

Artículo quinto. Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a catorce de Diciembre de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, *Lorenzo Domínguez Pascual*.

## Los derechos de almacenaje.

Real orden interesante.

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Con el fin de evitar sean reclamados de los consignatarios derechos de almacenaje, y paralizaciones de material que no estén debidamente justificados, según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Octubre último y demás disposiciones vigentes sobre tales derechos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Arunciada la llegada de una expedición, en la forma reglamentaria ó cumplidos sus plazos de transporte, cuando no se proceda por la estación de destino a la entrega inmediata, tendrá derecho el consignatario a exigir que, por la representación de la Compañía, se ponga en el talón resguardo, ó en el documento que le sustituya, una diligencia en que se haga constar la falta de entrega y causa que la motive, diligencia que llevará el sello de la estación, la fecha y la firma del agente que la extienda; y

2.º Si la representación de la





EL SEÑOR

# D. Benjamin Oncins Aragón

Falleció en Madrid el día 13 de Diciembre de 1920

á los 54 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su desconsolada esposa; hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.*

Soria 17 de Diciembre de 1920.

Todas las misas que se celebren el día 21 del mes actual en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor de esta ciudad, así como el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San José en Madrid y en Vinuesa en la de Nuestra Señora del Pino, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Turrone de Mazapan de Toledo, de Alicante y Gijona, LEJILIMO.

La CONFITERÍA de Avelino Sanchez, Soportales del Collado número 43, obsequia á sus clientela con un número para el sorteo de una bonita Cesta de turrone y licores.

Dicho sorteo, se efectuará el próximo día de Año Nuevo.

## De elecciones.

En los últimos momentos de la contienda.

Ya, más que las palabras, van á ser los hechos los que demuestren la realidad de las cosas.

Pasado mañana domingo, son las elecciones.

Los políticos conservadores, á los que están unidos los liberales, van á dar la batalla á los políticos llamados agrarios del país, en Almazán, Agreda y Burgo de Osma.

El distrito de Soria lo han dejado, sin salir á la superficie en los comicios ningún Rey de ese agrarismo.

Tampoco, que se haya sabido, figuran ya como beligerantes el gran iniciador agrarista de Buitrago, comparado al Alcalde de Mostoles, ni el famoso y cerebral vaquero de Argujio.

La batalla, es pasado mañana reinando el temporal propio de la contienda, en esta época del año.

Dios sobre todo.

Y... vaya calor.

En el distrito de Soria, es el republicano y concejal soriano don Juan Aparicio Lapuerta, el candidato presentado en contra del antiguo Diputado á Cortes por la capital don Luis Marichalar vizconde de Eza.

El resultado, se da como descontado en favor del segundo.

Como siempre. Los hechos, más que las palabras, son los que pasado mañana demostrarán la realidad.

## Colegios electorales.

Para la constitución de las mesas electorales en Soria, la Junta municipal del censo electoral tiene designados á los siguientes Adjuntos y Suplentes:

Por el Distrito llamado del Consistorio, Adjuntos: Don Alejo Calonge García y don Manuel Cacho Molina. Suplentes: Don Sirvilio Robles Sanz y don Emilio Ruiz Soria.

El presidente de la mesa es don Felipe las Heras del Campo y el Suplente don Candido Medina García.

Por el Distrito de la Colegiata: Adjuntos: Don Eduardo de Marco García y don Francisco Lavilla Delgado. Suplentes: Don Julio P. Rioja de Pablo y don Moisés Postigo Pérez.

El Presidente de la mesa es don Manuel Labanda Borobio y el Suplente don Aúreo de Velasco Benito.

Por el Distrito de El Salvador: Adjuntos: Don Eusebio Marina Recio y don Elías Gómez Fernández.

Suplentes: Don Vicente Rubio García y don Alfonso García de García.

El Presidente de la mesa es don Alejandro Garcés Navarro y el Suplente don Vicente Alvarez García.

Por el Barrio de Las Casas: Adjuntos, don Eduardo Latorre la Santa y don Sacerdote Rodrigo Llorente.

Suplentes: Don Agustín García Escalada y don Prudencio García Valero.

El presidente de la mesa es don Angel Muñoz Sanz y el Suplente don Cándido Pacheco Hernández.

Compañía se negase á ello, el consignatario tendrá derecho á que por el interventor del Estado se hagan constar en la documentación los extremos á que se refiere el apartado anterior, debiendo dicho funcionario, llegado el caso, dar cuenta á la superioridad de la negativa de la representación de la empresa y de los motivos en que se funda, para la imposición del correctivo que proceda.

## La Cruz Roja, en Soria.

### El aguinaldo del soldado

El resultado de nuestra Suscripción abierta para el AGUINALDO de todos los soldados en Africa, ha sido el siguiente:

	Pesetas.
La humanitaria Asociación de la Cruz Roja de Soria...	250,00
La Excm. Diputación de la provincia.....	250,00
El Noticiero de Soria.....	5,00
Don Jenaro Dalda.....	2,50
Don Marcelo Reglero.....	2,00
El Circulo de la Amistad.....	25,00
Una hija de un militar soriano.....	2,00
El Casino de Numancia.....	25,00
Don Felipe Andrés Vicepresidente de la Cruz Roja.....	5,00
Los niños sorianos José y Angel Hernández.....	2,00
<b>Total pesetas...</b>	<b>568,50</b>

Ayer, por medio del Banco de Aragón, giramos dichas *quinientas sesenta y ocho pesetas cincuenta céntimos* al Secretario general de la Cruz Roja, Asamblea de Madrid, don Juan P. Criado y Dominguez, y los comprobantes los publicaremos también.

Hoy, repetimos á todos y á cada uno de los suscriptores nuestros, al Aguinaldo del Soldado, en Africa, las más expresivas gracias.

Así, esos donantes, como nosotros,

hemos contribuido á una Suscripción tan patriótica, española-soriana.

Y que todos nuestros soldados en Africa, pasen felices días de la Navidad próxima, y lleguen á regresar con gloria y salud en su día, al sagrado hogar de la Patria.

Después de escrito todo esto, recibimos cinco pesetas de dos niños argentinos que no dan su nombre.

Muchas gracias, ingresaremos su donativo.

## Carta abierta.

Con sumo gusto publicamos la siguiente de nuestro buen amigo y paisano señor Rico Ortiz y Barón, hoy ex-Senador agrario, que tan dignamente concreta hechos y deduce consecuencias.

Muy bien, ¿para que más?

Madrid 13 de Diciembre de 1920.

Sr. director de Noticiero de Soria  
SORIA

Mi querido amigo: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 10 de actual, leí un artículo suscrito por Mangote en el que se dice, entre otros: particulares, que en la Junta General de Agricultores de esa Provincia celebrada el 20 de Septiembre último, se diese cuenta de que dos señores elegidos por los agrarios no habían hecho nada en favor de la Agricultura y que uno de ellos ni siquiera contestaba á las cartas; se exteriorizó ostensiblemente el disgusto y hasta se le quiso pedir el acta.

Por si uno de esos señores fuera el que suscribe, me conviene hacer constar, que mientras creí tener la confianza de la Junta de los agricultores, defendí los intereses de la Agricultura Soriana desde los escaños del Senado, pidiendo la supresión de la tasa para los trigos, que á la provincia de Soria se la incluyera en el reparto del crédito que iban á votar las Cortes para indemnizar á los pueblos perjudicados por las tormentas y solicité que para que el labrador estuviese garantizado de los perjuicios que todos los años originan esas tormentas, se implantase por el Gobierno el seguro de las cosechas haciéndolo con carácter obligatorio por estar convencido el que suscribe de la ineficacia del seguro voluntario, puesto que desde hace más de veinte años persigue esa Diputación el establecimiento del seguro mutuo de las cosechas y no ha conseguido llevarlo á la práctica, y por último pidi que se activara el expediente del Pantano de la Cuerda del Pozo; obra la más importante

para la provincia, aparte la construcción de los ferrocarriles que necesitamos, de entre todas las que están en proyecto.

Perp en el número de «El Avisador Numantino» correspondiente al día 24 de Septiembre de 1919, se publicó una protesta de la Junta de Agricultura de la provincia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la que se decía en el Suplico «Y elevamos á V. E. nuestra protesta por la publicación de los recientes Reales Decretos sobre Cámaras Agrícolas oficiales y Mutualidad Nacional de Seguros Agro-Pecuarios, y aun en el caso, que lamentáramos, de que llegaran á establecerse, le suplicamos muy encarecidamente, como entendemos procedente, que no han de tener carácter obligatorio ni se nos exigirá pago por tal concepto de ninguna clase ni recargo alguno en la contribución».

En el momento que leí la anterior protesta escribí al Sr. Presidente de la Junta de Labradores de esa provincia rogándole convocara á la Asamblea de Agricultores para poner en sus manos el acta de Senador con que me habían honrado, ya que la Junta Directiva desautorizaba todo lo que yo había dicho en el Senado en Agosto de aqué año.

No llegó á convocarse aquella Asamblea ni yo insistí en la renuncia del acta, por que mis buenos amigos don Felipe Las Heras y don Epifanio Roldán, á quienes debo muchas atenciones; me rogaron que así lo hiciera, pero desde aquel momento se entibió, el entusiasmo que me inspiraba la causa de los Agrarios y no volví á actuar en el Senado, ante el temor de que me viniera otra repulsa de la Junta Directiva y tuviera que tomar resoluciones que podían perjudicar á la causa de los Agrarios.

Me había propuesto no decir una palabra sobre este asunto, pero como no es cosa de que los labradores y habitantes todos de esa provincia me tomen, al conocer lo que se trató en la Asamblea celebrada en Septiembre último, por uno de tantos representantes en Cortes que no se ocupan de los intereses que los electores les confían, falto á mi propósito y hago público todo lo ocurrido, haciendo constar que ya saben todos mis paisanos, y usted el primero amigo Rioja, que no soy de los que me opongo al desarrollo de la riqueza de la provincia, y que como Senador antes y como particular ahora, me tienen siempre á su disposición para todo lo que sea la defensa de los intereses de nuestra querida región.

Perdone la molestia y sabe que es siempre suyo aftmo. amigo

q. e. s. m.,  
Manuel Rico.

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.



DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA

Desgracia de automóvil evitada.

Según comunica la Benemérita del puesto de Olivega, al salir de dicha villa en automóvil el candidato ministerial don Jesús Cánovas del Castillo acompañado del Diputado provincial don Joaquín Iglesias, tomando la dirección del camino vecinal que conduce a la carretera de Taracuna a Francia, había sido puesto atravesado en el camino un madero de doce metros de longitud por setenta y cinco centímetros de grueso. Gracias a que se advirtió de ello poco antes de llegar allí, el conductor del automóvil, sucedió una desgracia. Las Autoridades y numerosas personas fueron testigos del hecho, y como autores de los detenidos los jóvenes de la localidad Nemesio Carrasco, Saturio Jiménez, Gonzalo Calvo y Pedro Calavia... (Sin comentarios.)

Muerte repentina.

En el sitio conocido por «Puente del caño», término municipal de Morales, agregado de Recuerda, ha sido hallado cadáver Gregorio Barrio Lasad, de sesenta y ocho años de edad, y según certificación facultativa ha fallecido a consecuencias del alcoholismo.

Robo de sacas de lana.

La guardia civil del puesto de Deza persiguiendo activamente la delincuencia del robo de sacas de lana al labrador del pueblo de Mazaterán Ramón Delgado y Delgado, ha logrado rescatar tres de las sacas robadas, encontrándolas en un almacén de Matayud propiedad del negociante Francisco Lafuente el cual dice haberse las comido a Antonio Martínez, vecino de La Alfranca.

No cazadores sin licencias ni guías.

En el punto titulado «Nabojo» del término del pueblo de Boos, ha sido sorprendido por la benemérita del puesto de Valdealvillo, el joven de veinte años, labrador, Angel Saiz García, cazando sin licencia y sin guía y a sufrir las consecuencias consiguientes que ahora se pagan «harto caras», según las últimas disposiciones oficiales. Mal les va a ir, a los cazadores que se empeñan en no proveerse de guía y licencia correspondientes.

Noticias

En Melilla donde temporalmente se hallaba con unos estimados parientes, ha fallecido la bella y simpática señorita Antonia Fernández Barcón, hija de la respetable señora doña Pilar, viuda de Barcón. Ha sido sentidísimo tan prematuro y doloroso fallecimiento en esta capital y en Almazán, donde la finada y su familia son tan estimadas. Hoy al funeral que ha tenido lugar en el templo de San Juan, ha asistido numerosa concurrencia. Descanse en paz y reciban la desconsoladora madre de la finada y sus jóvenes hermanas, nuestro más sentido pésame. Anteanoche marchó a Madrid para tomar posesión de su nuevo cargo, el que ha sido el buen Ingeniero Jefe de Obras públicas de Soria don Jesús Casamor y Calm, asistiendo cariñosamente a despedirle a la estación ferrea todo el personal de las Oficinas, siguiendo la marcha de tan digno jefe. Ha quedado en su lugar accidentalmente,

el respetable y queridísimo Ingeniero primer don Eduardo Elio.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto, que los exámenes para ingresar en el Cuerpo de Seguridad pública, no se verifiquen ya en provincias y si tan solo en Madrid, a cuyo fin se considera abierto el Concurso por tiempo indefinido en las mismas condiciones señaladas en el texto de dicha real orden.

Ha fallecido en Almazán a la edad de veinticinco años, el muy estimado y simpático joven soriano don José Rodrigo, funcionario del Banco Hispano Americano, en Madrid.

A las manifestaciones de sentimiento por tan irreparable desgracia que los desconsolados padres del finado reciben, don José Rodrigo Diputado provincial por Almazán, su esposa doña Carmen, tios y demás familiares, unimos la nuestra muy sincera. Descanse en paz el finado.

En atento B. L. M., que estimamos correspondiéndole, nos participa haber tomado posesión de su cargo el nuevo Registrador de la Propiedad, de Soria, señor don Jenaro Carballido Bustanante. Sea bien venido.

Las Oficinas del Registro, han quedado instaladas en la casa n.º 9, de la Calle de Canalejas, piso 2.º, izquierda.

En Tarragona, ha fallecido el Ingeniero de Montes don Pedro Tiestos que también en Soria era muy conocido y estimado por haber prestado aquí sus servicios durante muchos años.

Descanse en paz y reciban su doliente esposa señora doña Asunción Maestre Uzuriaga y demás familiares, nuestro muy sentido pésame por su desgracia.

Pasado mañana domingo, interesante programa de CINE soriano, con la bonita película «La conquista de la abuelita.» Ha quedado ya cerrado el abono.

Agradecemos al señor don Juan P. Zapata Royo, Inspector de la Casa «SINGER», la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar del precioso Calendario para 1921, que dicha afamada casa de máquinas de coser, ha publicado este año.

**TURRONES.**—En la Cooperativa Popular Soriana, se venden magníficos turrones de todas clases a precios equitativos, pudiendo los asociados hacer los pedidos desde luego.

**EL TEMPORAL.**—Después de las nevadas del lunes y martes últimos, los días se han ido sucediendo entre bajas temperaturas y ratos de sol, continuando sin licuarse bastante nieve.

Los servicios de la correspondencia pública a causa del temporal, van realizándose, sin que sean de extrañar algunos retrasos.

Los Calendarios, pronostican que los vientos arreciarán moderándose después y trayendo consigo nublados y lluvias generales, con más nevadas en algunas comarcas.

Según hemos sabido, con satisfacción, se encuentra ya bastante más aliviado, nuestro buen amigo y paisano el Diputado provincial don Alfonso de Velasco, que en breve regresará a Soria con su querido hermano don Aureo.

**SE GRATIFICARÁ.**—Con veinte y cinco pesetas que se entregarán al firmar contrato, a la persona que proporcione piso en sitio céntrico para instalar oficinas. Informes en la Administración de este periódico.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Pasado mañana IV Domingo de Adviento, en la insigne Colegiata a las diez menos cuarto de la mañana, se celebrará solemne misa con sermón a cargo del canónigo Magistral don Julian Garcés de Miguel.

**Visita diaria.**—En Santa María la Mayor, a las seis y media.

**Santoral.**— Hoy viernes 17 de Diciembre.— San

Francisco de Sena, San Lázaro, San Juan de Mata y Santa Olaya.

**Sábado 18.**—Ntra. Sra. de la Esperanza y San Rufo.

**Domingo 19.**—Santos: Nemesio y Timoteo y Santa Fausta.

**Lunes 20.**—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

MISAS DE HORA FIJA.

Se ha señalado para los días festivos la hora fija en la celebración de las Misas, en las iglesias siguientes:

En San Francisco (Hospital provincial) a las cinco y media de la madrugada.

En la Merced (Hospicio) y en la Capilla del Sagrado Corazón, a las seis de la mañana.

En la Capilla de los Padres Franciscanos (Plaza de Teatinos) a las seis y media de la madrugada la primera misa; a las siete y media la segunda; otra a las ocho y la última a las nueve de la mañana.

En la Capilla de las Siervas de Jesús, la primera misa a las siete y media, y la segunda a las ocho y media.

En la insigne Colegiata a las ocho y a las diez menos cuarto.

En los templos del Carmen y Santo Domingo, a las ocho.

En el de Nuestra Señora del Espino, a las ocho y a las nueve.

En las iglesias de El Salvador y San Clemente, a las nueve.

En San Juan de Rabanera a las nueve y media.

Y en el templo de Nuestra Señora la Mayor, a las ocho; a las diez, a las once; y la última a las doce.

REMITIDO

Sr director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Ruego a usted se digne insertar el adjunto escrito, que remito con esta fecha al Director de «El Avisador Numantino».

Dice así:

Madrid 14, 12 1920.

RECTIFICACIÓN:

Sr. Director de El Avisador Numantino.

Muy señor mío: Ruego a V. tenga la bondad de publicar, en el próximo número la adjunta rectificación a las afirmaciones que aparecen en el artículo de don Anastasio Vitoria "Pido la palabra", y que tan directamente me afectan.

Suyo atto. y s. s.

q. b. s. m.

Mateo Azpeitia.

**EL CONDE DE ROMANONES TIENE LA PALABRA.**—Don Anastasio Vitoria, en su artículo «Pido la palabra», publicado en «El Avisador Numantino» del día 11 del corriente, combate duramente mi conducta política en la presente contienda electoral.

Paso por alto todo cuanto hay en el expresado artículo de agresividad personal contra mí y prefiero guardar sobre esto un piadoso silencio si quiera sea rindiendo culto a una amistad reciente, en aras de la cual deseo ofrecer al señor Vitoria, y en general a todos mis adversarios, el ejemplo de la consideración personal en la lucha, sin descender al empleo de un vocabulario que en la opinión sensata se vuelve siempre contra el que lo emplea.

Y voy solo a la parte política, muy especialmente a aquella en que el señor Vitoria en esencia dice;—en términos no tan suaves,—que yo como liberal romanonista no pude hacer lo consabido, pactar con los conservadores, dejar el Distrito y aspirar a una Senaduría invisible...

Enlugar los defensores según el señor Vitoria, pero yo entiendo, que en toda organización política no huelga ni la disciplina ni el respeto a la voluntad y a la dirección del jefe.

Y en este sentido el señor Vitoria podrá con cualquier título de ciudadano español menos invocando todo aquello de liberal romanonista, censurar mi conducta política, ya que esta se halla sancionada por el único que en esta materia puede hacerlo, el Excmo. señor Conde de Romanones.

Y en medio de la amargura que tan injusto artículo me produce, no por el egoísmo de un apoyo que estimo en lo que vale, pero que en definitiva creo no he de precisar para hacer visible mi Senaduría por la provincia de Soria, si no por el tributo y el recuerdo de la amistad pasada, tengo la satisfacción de poder contestar al expresado artículo con la siguiente carta del jefe del partido liberal romanonista que en todo cuanto se refiere a cuestiones de conducta y pública actuación dentro del mismo, es el único que en definitiva tiene la palabra.

La carta dice así:

Señor don Mateo Azpeitia. Mi querido amigo: Enterado de la conducta que con V. observan en esta elección personas a quienes considero como amigos incondicionales, yo que conozco el gran sacrificio que para V. significa no presentar su candidatura por Agreda y si la de Senador por la provincia de Soria como único medio de que nuestro partido pueda por hoy seguir teniendo un acta por aquella provincia, me complace en manifestarle que apruebo lo hecho por V. y que dejarán de ser amigos míos aquellos liberales que en estas circunstancias no estén incondicionalmente a su lado prestándole su leal y entusiasta concurso.

Espero que estos amigos se harán cargo de lo que las circunstancias exigen.

Suyo siempre affmo. amigo.

Conde de Romanones.

14 de Diciembre de 1920.

El original de la carta está a disposición del señor Vitoria.

Mateo Azpeitia.

CLINICA DENTAL

domicilio de Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

**Ceregumil Fernández**  
Alimento vegetariano completo.  
Fernández & Canvell y Compañía  
MONTILLA (Córdoba).  
De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

**MANUEL MOLINERO**  
MARMOLISTA-LAPIDARIO  
Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.  
Único despacho: Plaza del Progreso—Madrid.—Teléfono M. 3.361

TIP. de Noticia



# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros  
Cálculos, Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro, Grandes  
parques y lago navegables  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 6 pesetas

### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses 1<sup>50</sup> pesetas,  
Seis meses, 3, Un año, 4<sup>90</sup>  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Pago  
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-  
nan según el texto que lleven, bre-  
ve ó extenso, y en la plana que se  
deséen publicar.  
El pago del Timbre de cada  
anuncio, lo satisfará la Adminis-  
tración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea  
se abonarán 50 céntimos de pese-  
ta, y sólo se publicarán los que  
admite la dirección del periódico  
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se co-  
brarán según su tamaño y plana en  
que se solicite su publicación.

### ESQUELAS MORTUORIAS.

Para la publicación en el periódi-  
co, se reciben en esta Administra-  
ción á cualquier hora del día y de  
la noche.

### José de Trias y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

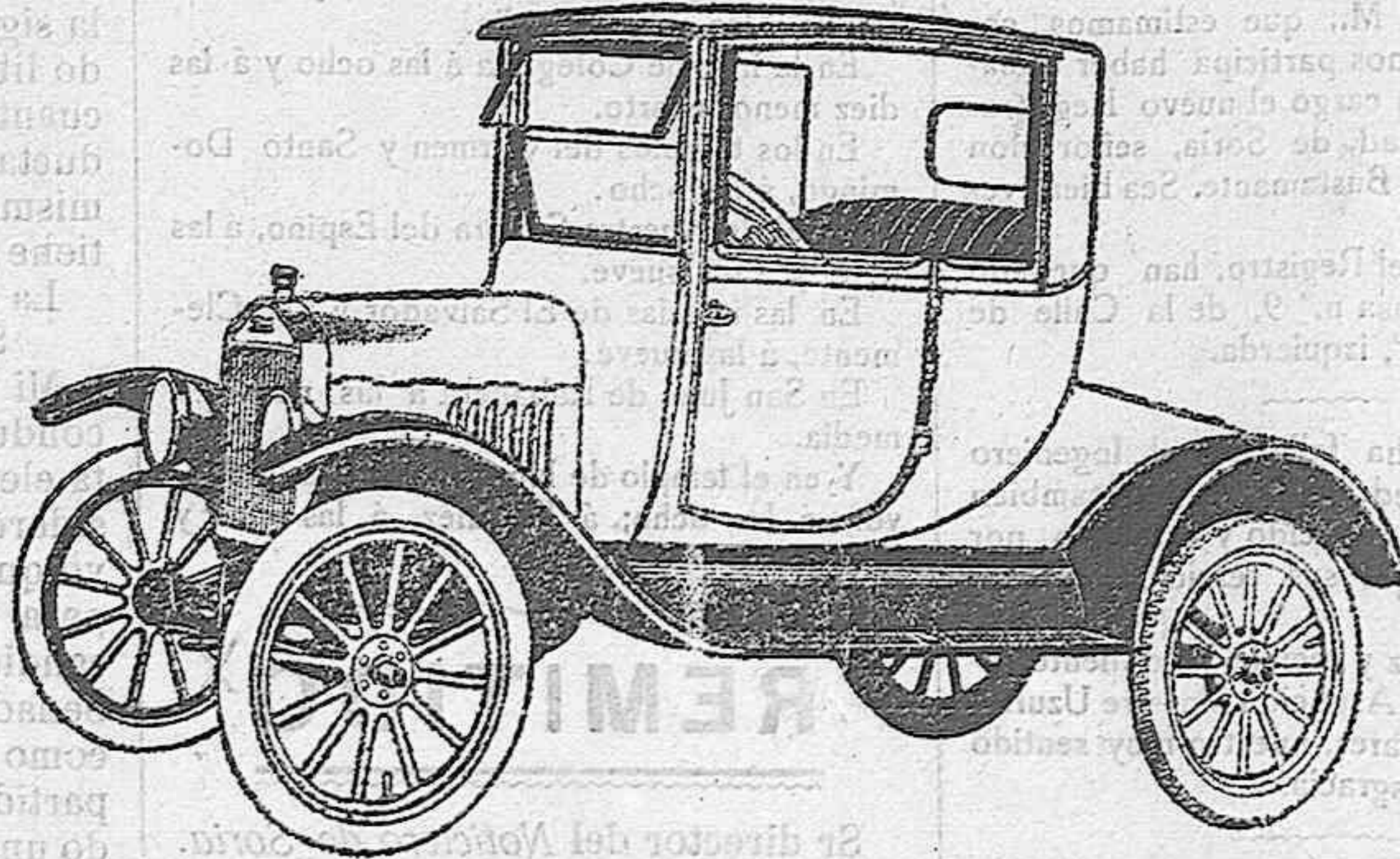
DEL

*Ford Motor Company*

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Dirección te-  
legráfica  
Tribasford  
SORIA

Stock perma-  
nente de piezas  
de repuesto y  
accesorios



### ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco  
partes del mundo porque tonifica, ayuda  
á las digestiones y abre el apetito curando las  
molestias del ERTOMAGO É INTESTINOS,  
el dolor de estómago, la dispepsia, las ace-  
días, vómitos, inapetencia, diarreas en niños  
y adultos que a veces, alternan con estreñi-  
miento, dilatación y úlcera de estómago, etc.  
Es antiseptico

De venta en las principales farma-  
cias del mundo y en Serrano, 30, MA-  
DRID, desde donde se remiten folle-  
tos á quien los pida.

### "La Mundial,"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá,  
17, Madrid.  
CAPITAL SOCIAL  
1.000.000 de pesetas suscripto  
505.000 pesetas desembolsado.  
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de  
1909, y 22 de Mayo de 1918.  
EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS  
Seguros mútuos de vida.  
Supervivencia, Previsión y Ahorro  
Seguros de accidentes ferroviarios.  
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don  
Manuel Cacho Molina, Estudios 6.  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros

### La Unión y El Fenix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**DON RAFAEL ARJONA**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.  
SORIA

### GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

### Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
as más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póli-  
za ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

### Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- VENERAS - 7 --

Precios (según tamaños) desde 2 Pts.  
con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por  
deteriorados que estén los retratos  
que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

### 10 Folletón de «Noticiero de Soria»

### La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA  
POR

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

nadie alcanzará jamás el más leve favor de mí  
que perjudique á la fidelidad que te he jurado.

Afortunadamente la presencia del facultativo  
puso término á la mortificación del conde del  
Rosal.

—Disimule usted, amiga mía—, dijo don Anto-  
nio á la marquesa después de haber saludado en  
general.—Estará usted aburrída con tanto aguar-  
dar.

—¿Aburrída?—dijo el marqués en tono jovial—  
Que diga el conde si nos estábamos aburriendo.

La marquesa y el médico, cambiaron un saludo  
y el marqués, y desaparecieron en

La marquesa de Bellaflor salió de su  
cuarto para visitar á

Clotilde, quedaron solos el marqués y el conde  
del Rosal.

Las caricias que se habían tributado los dos es-  
posos en presencia de este hipócrita, habían atiza-  
do en él todo el furor de los celos, hasta el punto  
de serle imposible disimular su alteración.

—¿Qué es esto?—preguntó el marqués sobre-  
saltado.—¿Qué te sucede, conde?

—Nada, amigo mío, nada—, respondió el conde  
con forzada sonrisa.

—¡Oh! no...tú no estás tranquilo!—, añadió  
el marqués cogiéndole afectuosamente la mano—  
Te has vuelto pálido... tu mano tiembla convul-  
sivamente.

—Pues bien—, respondió el conde con resolu-  
ción—; toda vez que has notado mi desasosiego,  
voy á decirte la verdad, pero es una verdad terri-  
ble para ti; es una verdad que acaso te hará infeli-  
z para siempre

—Me haces estremecer... ¡Explicáte, por Dios!

—He recibido un anónimo infame.

—¿Y qué dice ese anónimo?

—Que tu esposa te es infiel.

Al oír esto soltó el marqués una gran carcaja-  
da, y exclamó:

—¿Y es eso lo que te altera? Yo me río de los

anónimos, amigo mío, y compadezco á los cobar-  
des que emplean semejantes medios para atormen-  
tar á los hombres de bien, cuya felicidad envi-  
dian.

—Yo también tengo por una atroz calumnia  
cuanto encierra este papel; pero cuando se insul-  
ta á la misma virtud, cuando se trata de querer  
turbar la paz de mi mejor amigo, no sé conservar  
la serenidad de que blasonas

—A ver, á ver esa caritativa epístola—, dijo el  
marqués sonriéndose y apoderándose del papel  
que tenía el conde en la mano.—Aún nos va á di-  
vertir su contenido.

—Leamos:

«Señor conde: Cuando una persona de mérito,  
de probidad y experimentada honradez, es victi-  
ma de la traición...

«Es deber de las personas amantes de las bue-  
nas costumbres...

«Procurar que triunfe la razón y confundir á los  
hipócritas.

Sé que es usted el más íntimo amigo del mar-  
qués de Bellaflor, y por esta razón me dirijo á us-  
ted para que por sí mismo se cerciore de la ver-  
dad que voy á participarle, y vea de remediarla